



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-706072-UNC-ME#FO. Dra. Sonia R. Julián se excusa de integrar Tribunal de Concurso Docente.

VISTO:

El EX-2023-706072-UNC-ME#FO, por el cual la Dra. Sonia R. Julián se excusa de integrar el jurado de concurso para Profesores Asistentes de la Cátedra de Prostodoncia I B, con motivo de consanguinidad con un aspirante; y

CONSIDERANDO:

El art. 16 de la Ord. 5/02 HCD;

La conformación del jurado de concurso para Profesores Asistentes, de la Cátedra de Prostodoncia I B, aprobado por RHCD-2023-130-E-UNC-DEC#FO;

Que es necesario disponer que su suplente actúe en calidad de titular;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la excusación de la Dra. Sonia R. Julián de integrar el Jurado de Concurso para Profesores Asistentes de la Cátedra de Prostodoncia I B, y disponer que su suplente, el Dr. Claudio A. A. Ibáñez actúe en su reemplazo.

ARTICULO 2º: Tómese nota, notifíquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

mr

